

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2007



III TRIMESTRE

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2007

AL III TRIMESTRE

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2007-OS/PRES del 03 de enero del 2007, se aprobó el Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2007.

El 24 de enero 2007, mediante Ley N° 28964 se transfirió las competencias de supervisión y fiscalización de las actividades mineras al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGHMIN, en materia de seguridad e higiene minera y de conservación y protección del ambiente.

Luego de las gestiones realizadas ante la Presidencia del Consejo de Ministros, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, el 10 de agosto de 2007 se aprobaron las modificaciones al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del OSINERGHMIN, creándose la Gerencia de Fiscalización Minera y el Tribunal de Apelaciones de Sanciones en Temas de Energía y Minería.

Asimismo, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 030-2007-OS/PRES del 27 de febrero del 2007, se autorizó un crédito suplementario en el presupuesto institucional del 2007, hasta por la suma de S/169,830 por incorporación de la Cooperación Técnica efectuada por la Cooperación Andina de Fomento, incrementándose el presupuesto institucional del OSINERGHMIN a un total de ingresos y gastos de S/. 136 583 630 nuevos soles;

Por este motivo, la Oficina de Planeamiento y Control de Gestión, considero conveniente la reformulación del Plan Operativo Institucional, el mismo que fuera elaborado en coordinación con las diferentes áreas de la Institución y aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 094-2007-OS/PRES del 29 de agosto del 2007.

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

2.1 Visión

Lograr que la provisión de energía en el país se dé en forma eficiente, equitativa, segura y protegiendo el medioambiente; alcanzando la confianza y reconocimiento de la sociedad.

2.2 Misión

Supervisar el correcto abastecimiento de energía, regular eficientemente los servicios públicos de electricidad y gas natural, e impulsar el desarrollo normativo del sector, actuando para ello con autonomía y transparencia.

2.3 Objetivos Estratégicos

En el Plan Estratégico 2007 – 2011 se han establecido los siguientes objetivos estratégicos:

STAKEHOLDERS/POBLACIÓN:

- C1: Conocimiento por parte de la sociedad del rol de OSINERG
- C2: Mejorar la prestación de los servicios de energía
- C3: Lograr tarifas competitivas y estables en el sector de energía
- C4: Promover el acceso a los servicios de energía

PROCESOS:

- P1: Apoyar el incremento de cobertura de servicios
- P2: Regular mediante procesos objetivos
- P3: Resolver eficientemente las controversias y reclamos
- P4: Supervisar eficazmente la calidad de los servicios
- P5: Supervisar eficazmente la seguridad en instalaciones y la reducción del impacto ambiental
- P6: Gestionar eficazmente comunicación de resultados
- P7: Incrementar conocimiento de usuarios de sus derechos y deberes

INNOVACIÓN Y APRENDIZAJE:

- A1: Implementar la gestión por competencias
- A2: Implementar la gestión del conocimiento
- A3: Implementar la gestión prospectiva
- A4: Optimizar los procesos de apoyo y de gestión

FINANCIERA:

- F1: Gestionar eficientemente los recursos

2.4 Objetivos Operativos

Con la finalidad de abarcar las actividades operativas que desarrollan las áreas de línea se han establecido los siguientes objetivos:

- G1: Supervisión y Fiscalización de Electricidad
- G2: Supervisión y Fiscalización de Hidrocarburos
- G3: Supervisión y Fiscalización de Gas Natural
- G4: Fijación Tarifaria

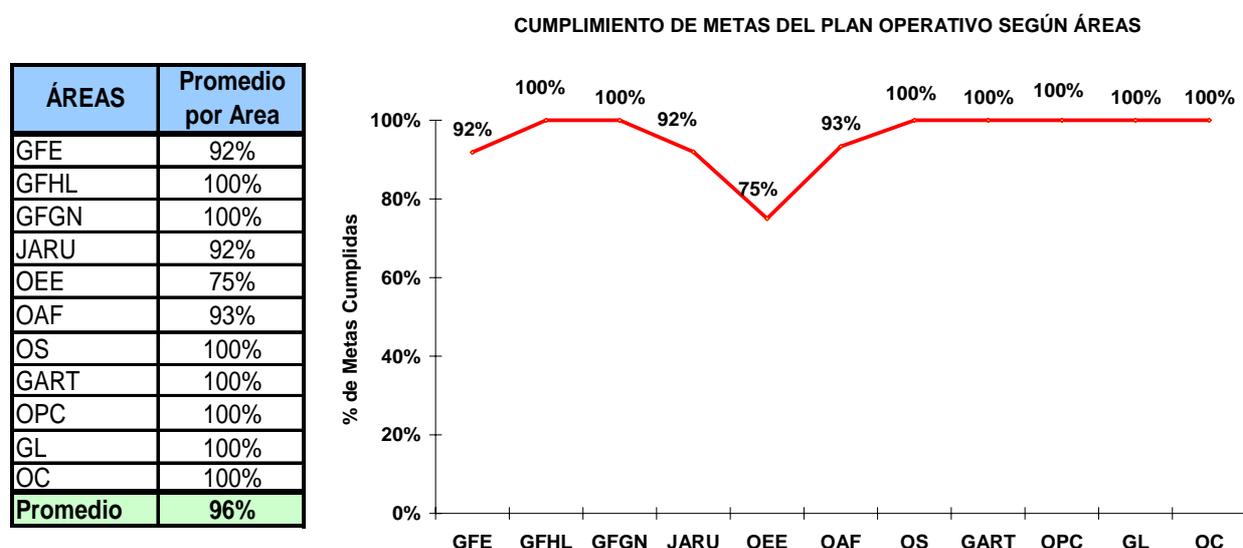
3. EVALUACIÓN DE AVANCE DE LOS PLANES DE ACCIÓN

La evaluación al tercer trimestre se ha realizado con respecto a las metas reformuladas en el Plan Operativo aprobado en el mes de agosto. El promedio de avance global registrado es del 96%.

3.1 Avances por Área

El Gráfico N° 1 presenta el promedio de avance de las metas establecidas en los planes de acción por Gerencia u Oficina.

Gráfico N° 1



GFE: Gerencia de Fiscalización Eléctrica
 GFGN : Gerencia de Fiscalización de Gas Natural
 OEE : Oficina de Estudios Economicos
 OAF: Oficina de Administración y Finanzas
 OPC: Oficina de Planeamiento y Control de Gestión
 OC: Oficina de Comunicaciones

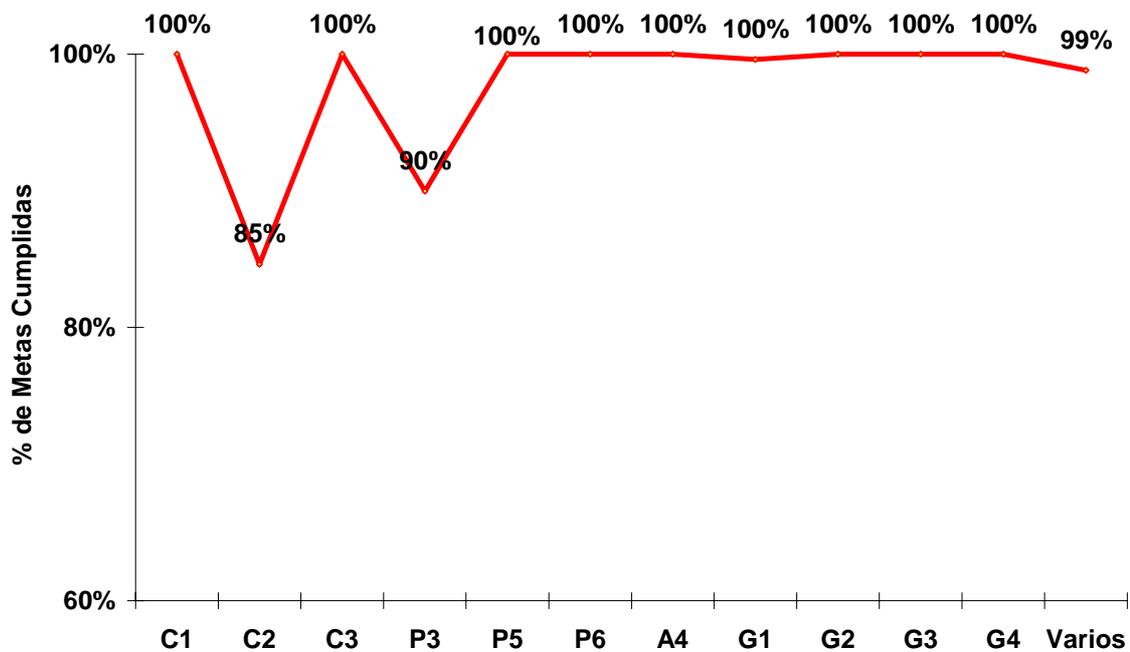
GFHL: Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos
 JARU: Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios
 OS: Oficina de Sistemas
 GART: Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria
 GL: Gerencia Legal
 TSC: Tribunal de Solución de Controversias

3.2 Avances por Objetivo Estratégico y Operativos

El Gráfico N° 2 muestra el promedio de avance de las metas de los planes de acción agrupado por Objetivo Estratégico, establecido en el Plan Estratégico Institucional. Los Objetivos Estratégicos C4, P1, P2, P4, P7, A1, A2, A3 y F1 no registran metas para el periodo en evaluación.

Gráfico N° 2

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN OBJETIVOS



ANEXO
PLANES DE ACCIÓN POR OBJETIVO ESTRATÉGICO